



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : GUTIERREZ QUINTRILEO JUAN ADELBERTO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 236,626 DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO, SEGUN DECRETO EXENTO N° 1221
 Fecha de Pago : 10/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	3113	10/04/2014	236,626

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		236,626
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	236,626	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	236,626	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		212,963
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		23,663
Sumas Iguales		473,252	473,252

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	671,282,000			
Total Comprometido	592,030,217			
Saldo x Comprometer	79,251,783			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

CH./.....16060.....